



CONSEJO DE PLANEACION URBANA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ

En Ciudad Juárez, Chih., Siendo las 08:30 horas del día martes 13 de Febrero del 2007, en el Salón Audiovisual del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 24 del Consejo de Planeación Urbana Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lista de Asistencia y declaración de existencia de Quórum Legal.

Se contó con la presencia de los siguientes Miembros del Consejo y fue declarada la existencia de Quórum Legal.

No	Nombre del Consejero	Representación
	Ing. Everardo Medina	Presidente del Consejo de Planeación
	Arq. Fabiola Esperanza Lara Gómez	En Representación del Director General de Desarrollo Urbano y Secretario Técnico del Consejo
3	Arq. Pedro Cital Beltrán	IMIP
4	Arq. Agustín González Medrano	CANAPRO
5	Arq. Marco A. Cedillo Hernández	CLUB ACTIVO 20-30
6	Ing. Raúl Luévano García	JMAS
7	Ing. Vicente López Urueta	CANACO
8	Lic. Enrique Barrio García	AMPR
9	Ing. Gabriel Contreras Álvarez	CANACINTRA
10	Arq. Juan Manuel Sanchez Romo	Asociación y Colegio de Ingenieros y Arquitectos de CD. Juárez, A.C.
11	Ing. Juan José Torres Macias	TELMEX
12	Arq. Miguel Ángel Torres	Colegio de Arquitectos de CD. Juárez, A.C.
13	Arq. Concepción Peña	Colegio de Arquitectos de CD. Juárez, A.C.
14	Edgar Álvarez Servin	CANADEVI
15	Armando Licón Figueroa	COPARMEX
16	Ing. Julio Cesar Barrón	Colegio de Ingenieros Civiles de CD. Juárez, A.C
17	Arq. Hugo García Ponce	Asociación de Arquitectos Valuadores
18	Arq. Luz Calva Martínez	Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas de la Frontera
19	Ing. Francisco Márquez	Dirección de Transito Municipal
20	Arq. Abigail García	Instituto de Antropología e Historia.
21	Ing. David Ricardo Fernández	Dirección Gral. de Obras Publicas Municipales

Y como invitados especiales:

1	Arq. Gabriel Melendez	IMIP
2	Víctor Vargas Castillo	IMIP
3	Larix Sánchez García	Asistente del presidente del Consejo de Planeación.

Aprobación del orden del día:

El Presidente del Consejo da lectura y pone a consideración del pleno el orden del día para la presente sesión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

II. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión anterior:

El Presidente del Consejo pone a consideración de los miembros la aprobación del Acta de la Sesión anterior. Toma la palabra el Lic. Barrio mencionando que existe un error en el acta al nombrarlo como Andrés Barrio siendo su nombre correcto el de Enrique Barrio a lo cual la Arq. Lara asienta que realizará la corrección correspondiente; Así mismo el Arq. Sanchez Romo refiere que en el punto de acuerdo V.7, el cual refiere la presencia del Consejo de Planeacion ante la Comisión de Desarrollo Urbano refiere que esta propuesta fue realizada por el IMIP y se refiere a la importancia de contar con un mayor número de participantes concejales ante esta Comisión. A lo que nuevamente asienta la Arq. Lara que realizará las correcciones correspondientes al Acta de la Sesión. Una vez aclarados los puntos se somete nuevamente a consideración la aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

III.- Lectura de Correspondencia.

El Presidente del Consejo da lectura a oficio signado por el Presidente del Colegio de Arquitectos de CD. Juárez, en el cual se designa como miembros concejales representantes de este Colegio a los arquitectos Miguel Ángel Torres y Concepción Peña, por lo que se les da la mas cordial bienvenida por el pleno del Consejo.

Así mismo el Presidente del Consejo comenta el cambio de Presidente de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento quien ahora preside el Ing. Ernesto Mendoza Viveros, de igual forma anuncia el nombramiento del Ing. Enrique Fernández como nuevo Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día el Presidente del Consejo agradece al personal del Instituto Municipal de investigación y Planeacion la invitación al Consejo de Planeacion para desahogar la reunión en instalaciones del instituto.

IV.- Presentación de Programa de Obra Publica 2007

Antes de dar inicio con la presentación del tema denominado "Programa de Obra Publica 2007", el Presidente del Consejo comenta que por motivos de agenda del Ing. Arcadio Serrano García Director General de Obras Publicas le es imposible asistir a realizar de manera personal dicha presentación por lo que asigna al Ing. Ricardo Fernández actual Director del área de Urbanización como encargado de presentar el tema antes referido; por lo que el pleno del Consejo le da la mas cordial bienvenida y da inicio con la presentación del tema comentando que el programa de obra refiere como obras principales: el desasolve de la acequia del Pueblo, la Construcción de tres diques denominados Jarudo, Montada 2 y Montada 3, Canalización de Arroyo del Indio, Rehabilitación de pavimentación en vialidades primarias y secundarias de la ciudad, Prolongación de Av. Teofilo Borunda en el tramo comprendido de Av. Francisco Villareal hasta entocar con Blvd. Gómez Morín, Construcción de Blvd. Cuatro siglos en el tramo comprendido de Blvd. Pérez Serna hasta las instalaciones de la Presidencia Municipal, la obra del Libramiento Camino Real con sus respectivos miradores e intersecciones viales y por ultimo la Regeneración de la zona Centro en la que destaca la construcción de las Plazas "Es tiempo de Juárez", "del Periodista", "Neri Santos y su respectivo Estacionamiento" y para finalizar la Plaza San Lorenzo y la Regeneración de los accesos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Una vez expuesto lo anterior el Arq. Sanchez Romo pregunta sobre el proyecto de pavimentación si en este se contemplará la zona de las ondas que se hacen en la pavimentación, a lo que el Ing. Fernández refiere que este tipo de ondas se hacen por el exceso de pavimento y se esta teniendo especial cuidado en que no se tenga este problema; a su vez el Ing. López pregunta cual el sistema real de pavimentación ya que personalmente no ha visto que se utilice el sistema de freseo; Refiere el Ing. Fernández que este sistema de precalentamiento se esta utilizando combinado. Pregunta el Ing. Flores si en el área del Puente Libre no se tomo en cuenta el control de la calidad del pavimento ya que en un futuro se generaran baches por que no se le esta dando el debido cuidado a la terminación de las juntas del pavimento y así tener una mayor calidad y durabilidad en la pavimentación, comentario que secunda el Presidente del Consejo. El Ing. Fernández agradece los comentarios y refiere que serán tomados en cuenta. Sugiere el Lic. Barrio que la supervisión de las obras de pavimentación fuese externa a lo que el Ing. Fernández refiere que no es necesario ya que en el área de Obras Publicas del Municipio se cuenta con personal calificado para realizar la supervisión necesaria. Se pregunta en el consejo que empresas tienen los contratos de pavimento, comentando el Ing. Fernández que son Gexic y Aspa.

Comenta el Presidente del consejo la importancia que tiene el priorizar la construcción de la obra de Pról. Teofilo Borunda, dado los alcances urbanísticos que esto tendría, por lo que el Ing. Fernández comenta que este proyecto puede consultarse ya que el trazo definitivo lo tiene la Dirección General de Desarrollo Urbano. El Ing. López destaca la importancia de dar continuidad a los proyectos a todas aquellas administraciones entrantes.

El Ing. Licón pregunta al IMIP si todos los proyectos que se generan son de este instituto ya que cree que este órgano es quien debe sancionar y evaluar estos proyectos. A lo cual comenta el Arq. Cital que no todos los proyectos son del IMIP.

El Lic. Barrio propone que aquellos usos y destinos que se están previendo para ser desarrollados en la zona Centro queden establecidos por medio de una declaratoria de uso de suelo y pueda ser registrado ante Registro Publico como un uso determinado, por lo que se propone que se elabore un Plan Maestro en el cual el IMIP participe.

Acuerdo: se acuerda que el IMIP elabore un Plan Maestro para todos aquellos usos propuestos en el Programa de Regeneración de la Zona Centro.

El Arq. Sanchez Romo comenta que los proyectos de las plazas son buenos sin embargo refiere que le falta presencia local se requiere forzosamente la participación de la ciudadanía ya que el Municipio no tiene la capacidad de darle el mantenimiento a estos grandes espacios de plazas y áreas verdes; además de que quien diseño estos proyectos no son gente local que conozca la problemática pluvial de la ciudad ejemplo que podemos ver en una de las esquinas de la Plaza Benito Juárez, la cual presenta serios problemas de captación y conducción pluvial; responde el Ing. Fernández que sí existe presencia local en la ejecución de los proyectos por lo que el como solución al problema que existe en ese punto de la plaza fueron diseñados pozos de captación, sin embargo este problema no es solo de la plaza sino de toda la ciudad en general por lo que actualmente se están haciendo esfuerzos importantes para dar solución a la cuestión pluvial con que adolece nuestra ciudad.

V.- Asuntos Generales

V.1 Pregunta el Presidente del Consejo al IMIP sobre la actualización del Plan de Desarrollo Urbano además de citar que en esta actualización podrían integrarse aquellos planes maestros señalados en el proyecto de la zona Centro, propuesta que es secundada por el Arq. Sanchez Romo. Retoma nuevamente la palabra el Ing. Licón solicitando que sea el IMIP quien se adueñe de los proyectos que se generan en la ciudad. Propone el Arq. Cedillo que se gire oficio al Presidente Municipal para que se tome en cuenta la Declaratoria de usos y destinos así mismo pregunta al Ing. Fernández si se tiene planeada alguna solución con ferrocarriles del puente ubicado en Av. Insurgentes. El Ing. Fernández comenta que se encuentra en proceso.

Acuerdo: Se acuerda que en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano se integren aquellos planes maestros señalados en el proyecto de la zona Centro.

V.2 El Arq. Torres solicita intervención a quien corresponda ya que existe un tramo del ferrocarril en el tramo de Av. Vicente Guerrero que tiene problemas jurídicos y que poco a poco esa área va siendo apropiada por la Asociación de Hogares Ferrocarrileros.

V.3 El pleno solicita informes con respecto a la publicación en los periódicos de la localidad de cambios de uso de suelo. A lo que la Arq. Lara comenta que se esta corrigiendo el proceso que históricamente se venia dando para la autorización de Modificaciones Menores al Plan por lo que se busca apegar en todo momento a la normatividad vigente y corregir el procedimiento, ya que la ley obliga a publicarse por un periodo de 30 días naturales para conocimiento de la ciudadanía en general. Por lo que se comenta adicional que independiente de esta publicación en aquellos casos que se requiera de acuerdo con el giro solicitado será solicitada la anuencia vecinal aun cuando no es un requisito de ley.

V.4 Pregunta el Arq. Sanchez Romo el como se autorizo la modificación de aumento de niveles para un edificio de hospital ubicado a dos cuadras del Consulado siendo que no se ha autorizado nada con estas características en las inmediaciones al Consulado y este predio se encuentra de igual forma sobre ese corredor urbano. A lo que la Arq. Lara comenta que efectivamente se autorizó por el Ayuntamiento un aumento de niveles para el Hospital Ángeles sin embargo refiere que el hecho de estar sobre el mismo corredor urbano no tiene la obligación técnica de contener el

mismo uso de suelo y características, por lo que no puede darle una respuesta en ese momento dado que no tengo el expediente sobre la mesa que contenga la información técnica para responder a su pregunta. Comenta el Presidente del Consejo que las instalaciones del Consulado se dieron en ese predio precisamente porque el uso de suelo y las características de planeación urbana eran óptimos para el desarrollo por lo que no podría modificarse estas características en las inmediaciones del Consulado por cuestiones de seguridad. A lo que la Arq. Lara refiere que independientemente de las cuestiones de seguridad que necesite el inmueble del Consulado, Desarrollo Urbano se encuentra cuidando todos aquellos impactos urbanos negativos que pudieran tener los desarrollos habitacionales colindantes así como la zona en general dada la experiencia urbana que se tiene del funcionamiento de las actuales oficinas consulares de Av. López Mateos.

V.5 La Arq. Lara hace extensiva la invitación a los miembros del Consejo de Planeación por parte del Ing. Legarreta a realizar recorrido por la obra de Camino Real, por lo que se propone que la visita sea el día 20 de febrero del año en curso en punto de las ocho de la mañana en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, por lo que pide su confirmación vía Internet o telefónica.

Acuerdo: se acuerda visita física a obra Camino Real el día 20 de febrero del año en curso en punto de las ocho de la mañana en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

V.6 El Arq. Gonzáles pregunta sobre el status actual que guardan los permisos otorgados para las tres pantallas electrónicas ubicadas sobre banquetas de distintos puntos de la ciudad. A lo cual refiere el Arq. Sanchez Romo que esa explicación ya la había dado personalmente el Arq. Chaires por lo que de acuerdo con el Reglamento cumplen ya que en uno de los apartados del Reglamento de Construcción se refiere que la autoridad tiene la facultad de autorizar este tipo de anuncios sobre la vía pública.

El Consejo: Dio por concluida la sesión siendo las 10:20 horas del día de su realización.

Firmando para constancia los C.C.

ING. EVERARDO MEDINA
PRESIDENTE

ARQ. MARIO R. CHAIRES ALMANZA
SECRETARIO TÉCNICO